



**MINISTERIO DE
DESARROLLO PRODUCTIVO,
RURAL Y AGUA**

COMUNICADO N° 03/2026

**REGISTRO ÚNICO DEL IMPORTADOR Y AUTORIZACIONES PREVIAS DE
IMPORTACIÓN**

El Ministerio de Desarrollo Productivo, Rural y Agua, a través del Viceministerio de Comercio y Logística Interna, comunica a los importadores y público en general que el día 27 de febrero de 2026, el Sistema Informático Nacional de Autorizaciones Previas de Importación (SINAPI), tiene programado un corte temporal en su funcionamiento en horarios de 12:30 a 14:00 debido a que se realizarán ajustes en la emisión de documentos que no implicaran el cambio del procedimiento actual.

En ese sentido, pedimos a los usuarios tener en cuenta lo expuesto en el presente comunicado, agradeciendo su comprensión.

Para consultas respecto al servicio de Registro Único del Importador y Autorizaciones Previas de Importación, comuníquese con el Viceministerio de Comercio y Logística Interna, teléfono 2184444 internos 722, 724 y 762.

La Paz, 27 de febrero de 2026



**MINISTERIO DE DESARROLLO
PRODUCTIVO RURAL Y AGUA**

Av. Mariscal Santa Cruz, edif. Centro de Comunicaciones La Paz,
piso 20 Teléfonos: +591 (2) 2184444 - Fax: (591-2) 2124933